CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, el **distrito de Rocchacc**, es uno de los ochenta y cuatro distritos de la región Apurímac. Fue fundado mediante Ley 30392 el 20 de diciembre de 2015 durante el gobierno del presidente Ollanta Humala Tasso.

Que, el **distrito de Rocchacc,** según el último censo nacional del INEI, cuenta con una población de 2787 habitantes y se encuentra ubicado en los Andes centrales a 3025 msnm.

Que, el nombre del distrito de Rocchac proviene Probablemente el topónimo quechua **Ruqchaq** provenga del verbo **ruqyay**, **'tronar'** o **'hacer ruido'**, junto con el sufijo agentivo, **-q**, dando **ruqyaq**, que significa **"el que hace ruido"** o **"el que hace tronar"**.

Que, el **distrito de Rocchacc** es considerado un importante productor de productos orgánicos como: palta, naranja, chirimoya, entre otras variedades de frutas que producen en los climas tropicales de esta región.

Que, la población del **distrito de Rocchacc,** se caracteriza por su gran fervor religioso, a través del cual se rinde homenaje en honor a la Virgen de Asunción, patrona de la ciudad, se trata de una celebración de carácter religioso, este evento se desarrolla del 13 al 18 de agosto.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del **distrito de Rocchacc**, de la provincia de Chincheros, de la región de Apurímac, con ocasión de celebrar el 20 de diciembre del presente año, el décimo cuarto aniversario de su fundación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **Juan José Ortiz Pillaca**, alcalde distrital de **Rocchacc**, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2024 13:28:46-0500